

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE JNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL PERIODO: III 01-01-1977 AL 12-11-1979 OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA REGIONAL CODIGO DEPENDENCIA: 100 CÓDIGO DISPOSICIÓN FINAL SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES PROCEDIMIENTO ARCHIVO SERIE SUBSERIE CT M CENTRAL 02 ACTAS Este asunto documental evidencia las actividades para la organización y regulación del funcionamiento de la Regional del SENA. Aplica desde la definición del calendario de las sesiones ordinarias del Consejo hasta la publicación de las actas, acuerdos y las notificaciones de las decisiones que allí se toman. En relación con lo descrito se determina conservar en su formato original para que conformen el archivo histórico de la entidad. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central 10 02 Actas de Consejo Regional X se microfilma la información. La reproducción técnica se efectúa bajo los paramentos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA CONTRATOS 06 Este asunto documental hace referencia a los contratos de prestación de servicios para desarrollar actividades de instructor de los centros de formacion de la Regional Sena. En relación con lo descrito se determina conservar en su formato original. Por ende, está agrupación documental reviste un valor informativo. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva totalmente por su baja producción, ya que solo existen cuatro (4) unidades documentales. 06 02 Contratos de Prestación de Servicios 20 X CONVENIOS 08 Este asunto documental hace referencia a los convenios con los cuales las entidades públicas pueden asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se determina conservar en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa por su baja producción documental ya que solo 20 08 02 Convenios Interadministrativo X existen cinco (5) unidades documentales.

Dum Extinuit

1	CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN



DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO

COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

VERÓNICA PONCE VALLEJO

SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO REGIONAL

OFICINA PRODUCTORA: GERENCIA REGIONAL CODIGO DEPENDENCIA: 100 PERIODO : III 01-01-1977 AL 12-11-1979

CODIGO SERIE SUBSERIE		-		KETENCIO	DISPOSICIÓN FINAL				
		SE	RIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	CT E		S M		PROCEDIMIENTO
10		•	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	10	Х				Este asunto documental posee valores informativos, ya que evidencia la interacción de la institución con el ciudadano y las entidades privadas o estatales. Se determina la conservación permanente en su soporte original en relación con lo señalado en el Decreto Nº 410 de 1971 Código de Comercio de Colombia, Artículo 54. El tiempo de retención se determino en referencia con lo descrito en el Decreto Nº 410 de 1971 Código de Comercio de Colombia, Artículo 60 donde indica que se deben preservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Será fuente de consulta para futuras investigaciones históricas.
18		•	LICITACIONES	10	х				Este asunto documental corresponde a los documentos que se presentan para un proceso contractual y del cual no se le adjudico. Por ende, está agrupación documental reviste un valor informativo. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva totalmente por su baja producción documental ya que solo existen cuatro (4) unidades documentales
22		•	RESOLUCIONES	20	X			х	Este documental adquiere valores secundarios desde el momento de su creación, ya que documenta la toma de decisiones, dirigidas a personas o instituciones en aspectos administrativos, sociales y económicos. En relación con lo descrito se determina conservar en su formato original para que conformen el archivo histórico como antecedente de las decisiones que han sido tomadas en la Regional Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información, para conservar el original. La reproducción técnica se efectuara bajo los parámetros establecidos en el manual de procedimientos para la microfilmación del SENA.



VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

1	CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN

